



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Departamento de Economía y Hacienda
Ekonomia eta Ogasun Departamentua

Secretaría General Técnica
Idazkaritza Tekniko Nagusia
Carlos III, 4-nivel 12 • Karlos III.a, 4-12 maila.
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 53 49
stecnich@navarra.es

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 24 de noviembre de 2021, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral por la que se modifica la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión se propone en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 24 de noviembre, incorpora:

- Memoria firmada por la Directora del Servicio de Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico.
- .Certificado de la Comisión Foral del Régimen Foral.
- Informe de coste.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 19 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por
José M^a Cebrián Jiménez,
Secretario General Técnico

José M^a Cebrián Jiménez

SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA